

"Ciencia, Sabiduría, Trabajo y Paz"

CÓDIGO: D-02-F04 VERSIÓN: 02 IAGDA

ACTA No. 008 14 DE JULIO DE 2017 FECHA: Septiembre de 2013

Siendo las 9:50 a.m. del día 14 de julio de 2017, se reunieron en la rectoría del Instituto Agropecuario Gustavo Duarte Alemán los integrantes del consejo directivo del plantel con el fin de desarrollar la siguiente agenda de trabajo:

AGENDA DE TRABAJO

- 1. Verificación del quórum
- 2. Informe de presupuesto
- 3. Necesidades de las sedes
- 4. Temas sobre poner a disposición a un coordinador a la SEM
- 5. Varios

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Verificación del quorum

Se presentan a la reunión de hoy los siguientes miembros del consejo

Presidente: Pedro Juan Chona Rico

Ana María Basto Esteban Yael Sarmiento Patiño Jenny Jerez Lancheros Julia Valencia Suarez María Isabel Caballero Aceros Jessica Paola Salas Vera Melzhar Santamaría

Invitados:

María Isabel Merchán: Coordinadora Onecimo Caviedes Gonzalez: Coordinador

Carlos Roberto Ariza Orejarena: director centro experimental CENICAFE

2. Informe del presupuesto

El Señor rector informa que se realizó un contra crédito destinado al pago de seguros para las 220 tablets de la Institución. Este seguro tuvo un valor de \$1.278.008.00 el consejo se manifiesta totalmente de acuerdo en este punto debido a la importancia de asegurar este material electrónico, ya que existen antecedentes en la Institución por robo de equipos.

Lugar de almacenamiento	Tiempo de retención	Disposición final	
Coordinación	Año lectivo	Reciclaje	



"Ciencia, Sabiduría, Trabajo y Paz"

CÓDIGO: D-02-F04 VERSIÓN: 02 IAGDA

ACTA No. 008 14 DE JULIO DE 2017

FECHA: Septiembre de 2013

- El Señor rector informa que se realizó una auditoria por miembros de la contraloría general de la nación, quienes realizaron algunas observaciones:
- Primero: la Institución educativa debe contar con una página web que ofrezca al público la información que requiere para llevar a cabo las convocatorias para prestación de servicios a la Institución. Este servicio fue contratado con el Ingeniero Arnold Javier Peñaralda Chacon por un valor de \$3. 265.420.00
- Segundo: la Institución educativa debe contar con la señalización de las rutas de evacuación, oficinas, salones y otros, para dar cumplimiento a las normas establecidas por la ley. Se realizó el respectivo contrato el cual fue autorizado por el consejo directivo por valor de \$1.652.572.00
- Estas dos inversiones se realizan con dineros propios que fueron asignados por la Alcaldía municipal de Floridablanca a la Institución las cuales no hace parte de los dineros girados por el Sistema General de Participaciones (SGP).

Que el Consejo Directivo autoriza mediante la presente acta al ordenador del gasto, destinar en invertir dichos recursos al rubro de Materiales y Suministro para cubrir las necesidades de la institución. Por consiguiente se deber realizar un contracredito del rubro de Mantenimiento por valor de \$1.342.000 a Materiales y Suministro por el mismo valor \$1.342.000.

• EL Señor rector informa que en el año vigente se recibió dos giros del Sistema General de Participaciones (SGP). El primer giro fue de \$15.664.142.00 (Marzo) y el segundo fue de \$33.710.339.00 (Junio); el total recibido fue de \$49.374.481.00. Al presupuesto inicial de \$40.970.000 se adiciono la suma de \$8.404.481.00 que fueron distribuidos a los diferentes rubros del presupuesto de la siguiente manera.

Rubro	Valor Asignado	
Compra de equipo	2.000.000.00	
Materiales y suministros	2.000.000.00	
Seguros	2.000.000.00	
Mantenimiento	2.404.481.00	

El Señor rector manifiesta que en la capacitación recibida para rectores por el Doctor Julián Rojas de la oficina de contratación se debe amparar con póliza a los cargos de administración y de docentes.

3. Necesidades de las sedes

Sobre el mantenimiento de las Impresoras: el señor rector lee una carta dirigida al consejo directivo por las docentes de la sede E, donde solicitan al mismo el permiso para pedir

Lugar de almacenamiento		Tiempo de retención Disposición fi		
	Coordinación	Año lectivo	Reciclaje	



"Ciencia, Sabiduría, Trabajo y Paz"

CÓDIGO: D-02-F04 VERSIÓN: 02 IAGDA

ACTA No. 008 14 DE JULIO DE 2017

FECHA: Septiembre de 2013

dinero a los padres de familia y realizar el mantenimiento de la impresora de la sede. El consejo se niega a conceder dicho permiso ya que no está facultado para tal función. Sin embargo la docente Yael Sarmiento, representante de las docentes de primaria reitera al consejo directivo la importancia de la impresora en cada sede, ya que por la distancia entre cada una y por las necesidades del material elaborado por las docentes de primaria se requiere la impresora en funcionamiento, puesto que cuando no es así, el costo de las

fotocopias o impresiones se traslada directamente a las docentes, como es el caso particular de las docentes de la sede E, el Señor Rector, para dar solución al respecto, ordeno a la almacenista entregar una impresora marca EPSON L55, que se tenía a disposición; aclaro que el colegio cuenta con servicio de fotocopias para todas las sedes.

- Se autoriza la compra de los televisores solicitados por las sedes, implementos deportivos, sillas para escritorios y otros elementos que serán entregados a las docentes encargadas.
- El señor rector informa al consejo directivo que no ha recibido el inventario de la sede G(San Antonio) y tampoco el de la sede C(La Meseta),el cual fue solicitado por escrito a cada docente, debido a la reubicación de dichas sedes a la sede B(Altos de San José).
 - No se aprueba la compra de sillas ergonómicas para los escritorios de algunos docentes, ya que el rector argumenta que meses anteriores hubo el ofrecimiento por parte de la alcaldía de escritorios y sillas ergonómicas para toda la ciudadela rural.
 - El consejo ratifica que se realizaran las compras y reparaciones que ya habían sido aprobadas y estaban pendientes por ejecutar.
 - El señor rector informa que el horario de trabajo para el personal de servicios generales incluidos otros administrativos es de 48 horas semanales.
 - 4. Temas sobre poner a disposición a un coordinador a la SEM

Se solicitó la presencia de los coordinadores a la reunión del consejo directivo, y acto seguido el Sr. Rector procedió a dar lectura del oficio recibido por parte de la secretaria de educación en el que se solicita poner a disposición de la misma un coordinador. Acto seguido se procedió a dar lectura a la carta de los docentes de bachillerato, donde solicitan que el consejo directivo respalde a la coordinadora María Isabel Merchán en el

Lugar de almacenamiento	Tiempo de retención Disposición final		
Coordinación	Año lectivo	Reciclaje	

"Ciencia, Sabiduría, Trabajo y Paz"

CÓDIGO: D-02-F04 VERSIÓN: 02 IAGDA

ACTA N°. 008 14 DE JULIO DE 2017

FECHA: Septiembre de 2013

caso de tomar una decisión, sobre la entrega de uno de los coordinadores. Los docentes argumentan que su trabajo es eficaz, eficiente y ha impactado positivamente los procesos de mejora que en la actualidad se adelantan en la Institución.

El rector procede a la lectura de una carta dirigida al consejo directivo por el personero estudiantil, en representación de los estudiantes de la Institución, quienes de igual manera manifiestan estar conformes con el trabajo de la coordinadora ya que es evidente el impacto sobre la comunidad educativa.

La coordinadora expresa su agradecimiento por el respaldo y menciona que de igual manera el trabajo realizado por el coordinador Onecimo Caviedes es muy importante ya que él es el contacto directo con los docentes en cada una de las sede de la básica primaria.

El coordinador Onecimo Caviedes menciona que asistió a la secretaria de educación, a informarse al respecto como se lo había solicitado el señor rector,

que allí recibió la información y que atendiendo a la norma estipulada en el decreto 3020 de 2002. Una de las docentes del consejo directivo solicito el oficio enviado por la secretaria de educación municipal, al releerse resalta que la misma presenta el argumento que en razón a la existencia de 8 sedes se requiere de la presencia de dos coordinadores pues así está estipulado en el decreto en mención en el parágrafo del artículo 10.

Al respecto el consejo directivo en pleno argumenta que no tiene asignada funciones de remoción o traslado de personal por lo que no consideran oportuno elegir, ya que esa es una función de la oficina de recursos humanos de la secretaria de educación, y después del análisis del decreto afirman que el mismo defiende la permanencia de los dos coordinadores en la Institución.

5. Varios

Debido al traslado del Señor Melzhar Santamaria a otro centro experimental y ya que es el representante del sector productivo del consejo directivo de la Institución, se presenta al nuevo director del centro experimental, el ingeniero Carlos Roberto Ariza Orejarena, quien a partir de la fecha asumirá como representante por el sector productivo ante el consejo directivo hecha esta petición por algunos de los miembros presentes, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los miembros del consejo directivo. El Ingeniero manifiesta su buena voluntad frente al cargo y ofrece trabajar en el establecimiento de convenios de cooperación entre la Institución y CENICAFE.

Se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 a.m. del día 14 de Julio de 2017.

Continuación de Firmas

Lugar de almacenamiento	e almacenamiento Tiempo de retención Disposición final	
Coordinación	Año lectivo	Reciclaje



"Ciencia, Sabiduría, Trabajo y Paz"

CÓDIGO: D-02-F04 VERSIÓN: 02 IAGDA

ACTA No. 008 14 DE JULIO DE 2017

FECHA: Septiembre de 2013

Continuación de firmas Consejo Directivo

Lic. PEDRO JUAN CHONA RICO

Rector

ANA MARIA BASTO ESTEBAN

Docente Bachillerato

Docente Primaria

Padre de Familia

Padre de Familia

Estudiante (11°)

MARIA ISABEL CABELLO ACEROS

Ex alumna

MELZAR DANILO SANTAMARIA BURGOS

Sector Productivo

ASISTENTES

Coordinadora Secundaria

Coordinador Básica Primaria

Lugar de almacenamiento	Tiempo de retención	Disposición final	
Coordinación	Año lectivo	Reciclaje	



INSTITUTO AGROPECUARIO DUARTE ALEMAN-2017

NIT: 804000188-2

Tipo de Documento:

TRA

Número:

TRA00003

Fecha de Emisión:

14/07/2017

Tercero:

INSTITUTO AGROPECUARIO GUSTAVO DUARTE ALEMAN

Detalle:

TRASLADAR DEL RUBRO DE MANTENIMIENTO POR VALOR DE \$1.342.000 AL RUBRO DE...

Unidad Ejecutora		Fuente a	le Inversión o Gasto		
1.0 INSTITUTO DUARTE Código y Nombre del Rubro		1.1 SGP			
		Tercero Concepto / detalle		Débitos	Créditos
2.2.1.1	Mantenimiento	IADA 1.1 SGP	TRASLADAR DEL RUBRO DE		1,342,000.00
TRASLAD.	PAR a: [2.1.2.2] -Unidad: [1.0 INSTI	1.1 SGP TUTO DUARTE	ALEMAN] -y Fuente: [1.1 SGP]		
		Totales d	ocumento TRA TRA00003	0.00	1,342,000.00

Maybed apply

Contabilizado por:

Revisado por:

Joeth. C

Aprobado por: